

ASOCIACIÓN JESÚS

OPCIÓN DE VIDA

SAN CRISTÓBAL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo que establece el Estatuto de nuestra Asociación, en su artículo 26, la Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 03 de Junio de 2019, a las 19:00 horas, en la Sede social sita en calle Juan B. Justo N° 1485 de la ciudad de San Cristóbal (Santa Fe). para tratar será el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1 Lectura y aprobación Acta Anterior,

2 Elección de un Presidente y Secretario de la Asamblea.

3 Consideración de la Memoria, Balance y Cuadros Demostrativos de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio N° 7 cerrado el 31 de Diciembre del 2018. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor.

4 Designación de dos asociados para que firmen el acta en representación de la Asamblea.

San Cristóbal, Mayo de 2.019.

NOTA: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se considerarán legítimamente constituidas con la mitad más uno del número de asociados. Si a la primera citación no concurriera dicho número de socios, la Asamblea se desarrollara 1/2 (media) hora después con los asociados presentes, cualquiera sea el número (Artículo N° 30).

NILO ZELAYA

Presidente

MARTA B. HERRERA

Secretaria

\$ 45 390299 May. 17

GREGORIO BROQUETAS SACIIYA

ROSARIO

ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 14 de junio de 2019, a las 14 horas, en el domicilio de calle Avda. Arijón 12 bis, Rosario, Provincia de Santa Fe, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1 Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2 Tratamiento de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexo complementarios, correspondientes al ejercicio social N° 41 concluido el 31 de diciembre de 2018. Consideración de la gestión de los directores. Remuneración al directorio y destino de resultados no asignados.

Rosario, 03 de mayo de 2019.

\$ 225 390246 May. 17 May. 23

FEDERACIÓN DE VETERANOS DE GUERRA DE MALVINAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo tiene el agrado de invitar a los Señores asociados, a participar de la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 19 de Junio de 2019, a las 14.00 hs. en el centro de Ex Combatientes en Malvinas de Rosario calle Ayacucho 1477 de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos Asambleístas para que suscriban el acta de asamblea junto a los Señores Presidente y Secretario.

2) Consideración y Aprobación de la memoria, inventario, balance, cuadro de resultado, informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2018.

RADA ROBERTO RUBÉN

Presidente

ANDINO MARIO

Tesorero

Nota: Después de transcurridos treinta minutos de la hora fijada, sin alcanzar el quórum, la Asamblea podrá sesionar válidamente con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser inferior al de los órganos Directivos y de Fiscalización.

\$ 45 390322 May. 17

**ASOCIACIÓN MUTUAL DE
ASOCIADOS DEL CENTRO DE ACCIÓN DE MOVIMIENTOS COMUNITARIOS - CAMCo**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de junio de 2019 a las 18 hs en la sede de calle Corrientes 3276, de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta de Asamblea juntamente con la Presidenta y Secretario del Consejo Directivo.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos formulados por el Consejo Directivo, correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 01/01/2018 al 31/12/2018.
- 3) Consideración del Informe de la Junta Fiscalizadora para el ejercicio 2018.
- 4) Consideración y aprobación de los convenios celebrados por la Mutual con las siguientes entidades: Convenio de Reciprocidad con la Asociación Mutual del Personal del Servicio Penitenciario de Santa Fe, Convenio con la Asociación del Personal de la Universidad Nacional del Litoral (A.P.U.L), Convenio de Colaboración con el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Santa Fe y Convenio de Colaboración Institucional con AMFESTRAM.

\$ 225 390316 May. 17 May. 23

**ASOCIACIÓN MUTUAL
DEL PERSONAL
DE SAN CRISTÓBAL**

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Cumpliendo con lo dispuesto en los Artículos 31 y 32 del Estatuto Social y Artículo 25 de la Ley 20321 orgánica para asociaciones mutuales, el Consejo Directivo de la Asociación Mutual del Personal de San Cristóbal Matrícula 717 Santa Fe INAES, ha resuelto convocar a los señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria, la cual tendrá lugar el Jueves 4 de Julio de 2019, a las 16.00 horas, en la sede social, sita en calle Santa Fe 1874 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º Designación de dos asociados para que firmen el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.

2º Elección de nueve (9) Miembros Titulares y siete (7) Miembros Suplentes para la conformación del Consejo Directivo y de tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Miembros Suplentes para la conformación de la Junta Fiscalizadora y así proceder a la renovación total de los cuerpos mencionados por finalización de los mandatos de acuerdo a lo establecido en los Artículos 12 a 15 y Título XII del Estatuto Social y Artículo 23 Ley 20321 (Ley Orgánica para Asociaciones Mutuales).

3º Ratificación del Reglamento de Ayuda Económica por Capacitación Profesional y por Mudanza en un todo de acuerdo al Artículo 39 inciso b) del Estatuto Social y del Artículo 16 inciso g) de la Ley 20321 (Ley Orgánica para Asociaciones Mutuales).

4º Consideración de la ratificación requerida por el Artículo 39 Inciso a) y del Artículo 49 del Estatuto Social y del Artículo 16 Inciso c) de la Ley 20321 Orgánica de Asociaciones Mutuales, de las modificaciones, adecuaciones y enmiendas introducidas en el Estatuto Social, y aprobadas por Acta del Consejo Directivo N° 298 de fecha 30.04.2019 en los siguientes puntos: Uno. Introducción en el Artículo Segundo del inciso g), concerniente a sus fines y objetivos. Dos. Modificación del Artículo Decimotercero en lo concerniente a la cantidad de miembros del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora. Tres. Modificación del Artículo Decimocuarto en lo concerniente a los requisitos exigidos para ser miembro de la Junta Fiscalizadora. Cuatro. Modificación del Artículo Decimoquinto en lo concerniente al mandato de los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora. Cinco. Modificación del Artículo Decimoctavo en lo concerniente a la integración de los miembros del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora Seis Modificación del Artículo Cuadragésimo Primero en lo concerniente a las condiciones de participación en las Asambleas y actos eleccionarios Siete Modificación del Artículo Cuadragésimo Tercero en lo concerniente a las atribuciones de la Junta Electoral. Ocho Modificación del Artículo Quincuagésimo Primero en lo concerniente a la condición de miembros. Nueve Introducción de las enmiendas formales en lo concerniente a cambio de nombre del organismo de control, y denominación del miembro social. Diez. Entrada en vigencia de las reformas introducidas al Estatuto Social.

A los fines de los Artículos 20 y 23 Inciso b) Ley 20321 Orgánica para Asociaciones Mutuales y Artículo 34 del Estatuto Social, la cantidad de asociados con derecho a voto se eleva a 1.818.

ALFREDO DANIEL CHERARA

Presidente

Jorge Hugo Barrera

Secretario

\$ 110 390237 May. 17
